

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30598** *REAL ESTATE PRESS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 219/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Carlos Gutiérrez Serrano contra la empresa Real Estate Press, S.L. se ha dictado decreto de fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 8.807,52 euros en concepto de principal; insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110068908-1